



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

ACTA DE CIERRE Y RECEPCION DE PROPUESTAS

03 de septiembre de 2021 Hora 3:00 pm

En las Instalaciones de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA de la ciudad de Medellín, del día 03 de septiembre de 2021

Hora 3:00 pm siendo las 03:PM, se allegaron las siguientes propuestas según la invitación N° 9 cuyo objeto era la ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIENTO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.

de la cual, se recibieron las siguientes propuestas en el correo electronico dispuesto para ello: rectoria@iefincalamesa.edu.co

N°	PROPONENTE	VALOR	FECHA DE RECEPCION	HORA DE RECEPCION
Propuesta 1.	A & J INGENIERIA	\$17.940.000	02 de septiembre de 2021	11:00 a. m.
Propuesta 2.				
Propuesta 3.				

Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 03 de septiembre de 2021 Hora 3:00 pm

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIO

Rector



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

EVALUACIÓN POR OFERENTE

Nombre Oferente: A & J INGENIERIA, Nit: 900768556

Objeto: ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIENTO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.

Invitación Pública: 9 con fecha 01 de septiembre de 2021

Fecha de Evaluación: 06 de septiembre de 2021

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA.

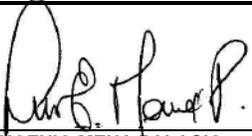
Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
- Oferta económica de los bienes y/o servicios según las especificaciones técnicas exigidas por la Institución	x		\$17.940.000

REQUISITOS HABILITANTES.

Detalle	Cumple	No Cumple	Observación
*Certificado de Existencia y Representación legal y/o Registro mercantil	X		verificado
*Registro Unico Tributario (RUT) actualizado	X		verificado
*Fotocopia de la cédula	X		verificado
*Certificado de antecedentes de la Procuraduría no mayor a 3 meses	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de la Contraloría no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Certificado de antecedentes de medidas correctivas RNMC de la Policía no mayor a 3 meses.	X		verificado en línea
*Hoja de vida Funcion Publica	X		verificado
*Certificado de aportes parafiscales y ultima planilla de seguridad social pagada.	X		verificado
*Certificado cuenta bancaria	X		verificado
*Certificado de alturas	X		verificado
*Protocolo de Bioseguridad de acuerdo a la Resolucion N°000666 del 24 de abril del 2020 expedida por el Ministerio de Salud y Proteccion Social	X		verificado
*Certificado de no estar incurso en inhabilidades ni incompatibilidades para contratar	X		verificado

CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

Criterio De Evaluación	Puntaje Máximo	Puntaje Asignado
- Calificación económica (Menor precio)	100	100
Total	100	100


 LUIS EUGENIO MENA PALACIO
 Rector(a)



A&J Ingenieria s.a.s

CONSTRUCCIÓN-ENERGÍAS RENOVABLES

Medellín, Septiembre 2 de 2021

Sres.

INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA
RECTORIA

ASUNTO: PROPUESTA ECONOMICA

MANTENIMIENTO DE PUPITRES ESCOLARES					
N°	DESCRIPCION	OBJETO	CANTIDAD	VR UNIT	VR TOTAL
1	MANTENIMIENTO DE PUPITRES ESCOLARES, CONSISTENTE EN RETIRO DE ELEMENTOS COMO ESPALDAR, ASIENTO, SILLA, LIJADO Y PINTURA DE CHASIS, PINTURA Y REPOSICION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LAS MISMAS. INCLUYE IVA Y AU DEL 19% UTILIDAD 5% ADMINISTRACION 10%	PUPITRE	240	74.750	17.940.000
				TOTAL	17.940.000

Carlos Arturo Jiménez Alvarado

Rep. Legal A & J Ingeniería s.a.s



A&I Ingeniería s.a.s

CONSTRUCCIÓN-ENERGÍAS RENOVABLES



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

CARTA DE ACEPTACION OFERTA No. 9

FECHA: 08 de septiembre de 2021

INVITACIÓN N°: 9 del 01 de septiembre de 2021

OBJETO: ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIEN TO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.

PROPONENTE: A & J INGENIERIA

POR MEDIO DE LA PRESENTE, LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA DE MEDELLÍN (ANTIOQUIA) ACEPTA LA PROPUESTA POR USTED PRESENTADA, EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

VALOR: Diez y siete millones novecientos cuarenta mil pesos 17940000 IVA EXCLUIDO

PLAZO DE EJECUCIÓN: 1 mes contados a partir de la suscripción del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN: INSTITUCIÓN EDUCATIVA FINCA LA MESA

FORMA DE PAGO: 100% de a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a)

ELEMENTOS O SERVICIOS A SUMINISTRAR O REALIZAR:
Los contenidos en el documento anexo según propuesta presentada.

GARANTIAS:

De conformidad con el inciso quinto del artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el artículo 2.2.1.2.1.5.4 del decreto 1082

Institución Educativa



Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16187 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única. Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

de 2015, como quiera que se trata de un proceso cuyo valor NO supera el diez por ciento (10%) de la menor cuantía establecida para la entidad, teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar y su forma de pago, se determinó por parte de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA, no exigir al contratista la garantía única que ampare los riesgos derivados de la ejecución del contrato. Sin embargo, el contratista deberá garantizar la garantía personal y comercial establecida por la Superintendencia de Industria y Comercio

SUPERVISION:

La supervisión de este contrato será ejercida por el Rector de la Institución Educativa. El rector acepta la supervisión.

Cordialmente,

LUIS EUGENIO MENA PALACIO

Rector(a)



Institución Educativa

Finca La Mesa

Establecimiento de carácter oficial según Resolución Departamental 16167 de noviembre 27 de 2002 y autorizada para impartir educación formal en los niveles de Preescolar, Básica Primaria, grados 1° a 5°, Básica Secundaria, grados 6° a 9° y Media Académica grados 10° y 11°. Resolución Municipal 002871 de Marzo 17 de 2016 para impartir educación en Media Técnica: Diseño e Integración de Multimedia. Resolución Municipal 003084 de Abril 01 de 2016 para Jornada Única, Resolución Municipal 201850043111 de Junio 13 de 2018 para Media Técnica: Construcción.

NIT: 811039274-2

DANE: 105001023965

Resolución Rectoral Adjudicación Nro. 12 del 2021 del 08 de septiembre de 2021

“Por medio del cual se adjudica la Invitación pública N° 9 para el ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIENTO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.”

El rector de la Institución Educativa, como orientador en la ejecución del proyecto educativo institucional y en uso de sus atribuciones y en especial las conferidas por la ley 715 de 2001 y las conferidas en el Reglamento de contratación aprobadas por el Consejo Directivo,

CONSIDERANDO:

Que según lo previsto en el artículo N°06 del Decreto 4791 del 2008, compilado en el Decreto 1075 del 2015, es función del ordenador del gasto la Celebración de Contratos, suscribir los actos administrativos.

Que para tal efecto se publicó en la página web de la Institución la invitación pública N° 9 cuyo objeto es: ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIENTO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA.

Que para la fecha del cierre del proceso se presentaron las propuestas de:

1.	A & J INGENIERIA
2.	
3.	
4.	

Que conforme a lo previsto en el acuerdo del reglamento interno de contratación, en el presente proceso contractual existe propuesta hábil que cumple con los requisitos establecidos en la invitación

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

ADJUDICAR LA INVITACION PÚBLICA N° 9 a A & J INGENIERIA con NIT 900768556 cuyo objeto es el: ADQUISICION DEL SERVICIO DE REVISION Y MANTENIMIENTO DE SILLAS PARA ESTUDIANTES, A TODO COSTO DE LAS INSTALACIONES DE LA SEDE PRINCIPAL, SEDE FRANCIA, ISLA Y MONTINI DE LA INSTITUCION EDUCATIVA FINCA LA MESA, COMO SON: CAMBIO DE ESPALDAR, CAMBIO DE ASIENTO, CAMBIO DE RAQUETAS Y SOLDADURA; PARA MEJORAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, DE LOS ESTUDIANTES DE NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA..

Por valor de \$17940000 Diez y siete millones novecientos cuarenta mil pesos

ARTICULO SEGUNDO:

Las obligaciones derivadas del presente contrato, se cancelarán con cargo a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, respaldados con la:

Disponibilidad No 24 con fecha 30 de agosto de 2021

ARTICULO TERCERO:

Contra la presente resolución no procede recurso alguno.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS EUGENIO MENA PALACIO
Rector(a)